

# BOLETIN OFICIAL



# MINISTERIO DEL AIRE



## ÓRDENES

### MINISTERIO DEL AIRE

#### ESTADO MAYOR

Padecido error en la Orden de 17 de julio del año actual, "Recompensas" (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 85), en lo que se refiere al Sargento del Arma de Tropas de Aviación don José Peláez López, ha de entenderse rectificada en el sentido de que su verdadero nombre es Antonio Peláez López.

Madrid, 5 de agosto de 1946.

G. GALLARZA

### SUBSECRETARIA

#### DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

#### ANTICIPO DE PENSION

Vista la instancia formulada por doña María Fernández Herranz, domiciliada en Badajoz, calle de Ramón Albarrán, num. 23, viuda del Jefe de Negociado de primera clase de la Escuela Técnica de Ayudantes de Meteorología, con asimilación militar de Capitán, don Tomás Hernández Blanco, y de acuerdo con lo dispuesto en

la Ley de 9 de mayo de 1942 (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 62) y Orden para su aplicación de 27 de marzo de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 44), se concede a la mencionada señora, en concepto de anticipo, la cantidad mensual de 168 pesetas con 35 céntimos, 80 por 100 de la pensión que le será concedida por el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Esta cantidad la percibirá, con carácter retroactivo, a partir de 1 de abril del corriente año, previa deducción y liquidación de las que hubiera podido recibir a cuenta del presente señalamiento, y hasta tanto que por el citado A to Organismo se le conceda la pensión vitalicia definitiva.

Madrid, 1 de agosto de 1946.

G. GALLARZA

#### ASCENSOS

Por reunir las condiciones que determina el Decreto fecha 24 de noviembre de 1939 ("B. O. del Estado" número 332), se declaran aptos para el ascenso al empleo superior inmediato, según disponen las Ordenes fechas 11 de febrero de 1941 y 31 de enero de 1942 (BB. OO. DEL MINISTERIO DEL AIRE núms. 22 y 17), y se concede el empleo de Capitán, con antigüedad de 1 de abril de 1946, a los Tenientes del Ejército del Aire que a continuación se relacionan, pasando a los destinos o situaciones que para cada uno de ellos se indica:

#### ARMA DE AVIACIÓN.

##### Escala de Tierra.

Don Juan Guil Ruiz. Continúa en el Aeropuerto de San Pablo como Oficial de Tráfico.

#### ARMA DE AVIACIÓN.

##### Escala Complementaria.

Don Esteban Martínez Martínez. Del 12 Regimiento. Queda en situación de disponible forzado en la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 1 de agosto de 1946.

G. GALLARZA

#### CONCURSOS

Vacante en la Sección de Farmacia de este Ministerio una plaza de Teniente Farmacéutico del Cuerpo de Farmacia del Aire, que ha de ser cubierta por concurso, se anuncia por la presente Orden para que los que deseen ocuparla puedan solicitarlo de mi Autoridad, mediante instancia cursada por conducto reglamentario, en el plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL, debiendo acompañar a las solicitudes la documentación que previene la norma tercera de la Orden sobre Destinos de 5 de febrero de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 18).

Madrid, 6 de agosto de 1946.

G. GALLARZA

#### DESTINOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 2 de julio último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 81), pasan destinados a la Escuela de Caza, como Profesores de Vuelo, los Tenientes de la Escala del Aire del Arma de Aviación que a continuación se relacionan:

Don Fernando Ruiz Larrea, de la Academia de Aviación.

Don Fernando Bengoa Clemares, ídem íd.

Don Ramón Hernández Sánchez, de la Academia de Aviación.

Don Antonio Fariñas López, idem idem.

Don Antonio San Gil de Pedro, idem id.

Don Miguel Entrena Klett, idem idem.

Madrid, 2 de agosto de 1946.

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Adelaida Rivero López, al Capitán de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Lucio Rodríguez Barrado, destinado en el Estado Mayor de la Zona Aérea de Marruecos.

Madrid, 6 de agosto de 1946.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131); se concede autorización para contraer matrimonio con doña Margarita Moncó García, al Teniente del Cuerpo de Intendencia del Aire don Priscilo Poza Abia, que se encuentra destinado en la Dirección General de Aero puertos.

Madrid, 6 de agosto de 1946.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Mercedes Alemany Guinda, al Teniente de la Escala del Aire del Arma de Aviación don José Luis del Castillo Marín, que se encuentra destinado en el 22 Regimiento.

Madrid, 6 de agosto de 1946.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131); se concede autorización para contraer matrimonio con doña Marina Cagigas Arteagabeitia, al Alférez, Piloto de complemento, don Florentino Jesús Municio José, que se encuentra destinado en el Regimiento Mixto núm. 1.

Madrid, 6 de agosto de 1946.

G. GALLARZA

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 87) y Orden aclaratoria de este Ministerio de 20 de octubre del mismo año (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña María Araceli Albarracín Navarro, al Teniente de complemento de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Manuel Perea San Miguel, destinado en el Regimiento Mixto núm. 2.

Madrid, 6 de agosto de 1946.

G. GALLARZA

PLAZAS AEREAS

Para cubrir las vacantes anunciadas por Orden de 24 de junio de 1946 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 74), se nombra "plaza aérea", sin perjuicio del destino que actualmente sirve, al personal de las distintas especialidades cuyos nombres figuran a continuación, el cual percibirá mensualmente el plus de vuelo fijado a su respectiva categoría a partir de 1 de julio en curso.

Los Jefes de Regimiento, Unidades Aéreas, Academias, Escuelas, etc., no deberán formular propuestas para "plazas aéreas" hasta que éstas sean anunciadas en el BOLETIN OFICIAL, ateniéndose al número de cada especialidad que mensualmente se les anuncien, quedando sin efecto las propuestas que en dicho sentido se reciban en este Ministerio, siempre que sean para cubrir vacantes anunciadas en meses anteriores.

ESCUELA SUPERIOR DEL VUELO.

Mecánicos.

Brigada don Francisco García Sánchez.

Cabo Manuel Arbonices Pérez.

13 REGIMIENTO.

Mecánicos.

Cabo Mariano Cánovas González.

23 REGIMIENTO.

Mecánicos.

Alférez don Manuel Vázquez Díaz.

33 REGIMIENTO.

Mecánicos.

Cabo primero Antonio Luis Beliso. Cabo Marcial Alonso Velasco. Cabo Luciano Pita Laguna.

Radios.

Cabo José Antonio Eceiza Morcillon. Para la Escuadrilla del Estado Mayor de la Región.

REGIMIENTO MIXTO NÚM. 4 (29 GRUPO).

Mecánicos.

Sargento don Benito Ballester Ruiz. Sargento don José Chirinos Ruiz.

Madrid, 31 de julio de 1946.

G. GALLARZA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION

ACADEMIAS

Por reemir las condiciones fijadas en el Real Decreto de 21 de agosto de 1909 ("C. L." núm. 174), en relación con el artículo 7.º del Decreto de 28 de julio de 1943 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 94), se conceden los beneficios de ingreso y permanencia en las Academias de este Ejército previstos en la legislación vigente a don Luis González Cerecedo, como huérfano del Comandante de Infantería don Benito González Urra, muerto en acción de guerra el día 22 de julio de 1936.

Madrid, 7 de agosto de 1946.

G. GALLARZA

ESPECIALISTAS

Por haber finalizado con aprovechamiento el primer año de estudios, quedan nombrados Ayudantes de Especialista de las especialidades que se indican, con la categoría militar de soldados de primera, los alumnos de la Escuela de Especialistas de

Málaga que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos administrativos de 1 de julio de 1946:

## RELACIÓN QUE SE CITA.

*Mecánicos-Motoristas.*

Manuel Gracia Bailo.  
José María Jaime Melero.  
Antonio Cortada León.  
Rafael Domingo Borján.  
José Baltazar Luque.  
Manuel Gutiérrez Santana.  
José Lillo López.  
Antonio Cervantes Asensio.  
Martín Avaros Gomáriz.  
Ignacio Díaz González.  
José Jesús Fones Ramos.  
Ángel Gonzalo Cogostrina.  
Manuel Pérez Arencibia.  
Martín Garrido Gago.  
Rafael Navarro Ferrando.  
Emilio Martínez Martínez.  
Francisco González López.  
Pedro Oliver Martínez.  
Ramón Rovellada Corner.  
Ignacio Artigas Martín.  
Daniel González González.  
Silvestre Genzor Pérez.  
Alfonso Sánchez Regodón.  
Juan Martínez Santos.  
Enrique Campos Tejada.  
José Santaló Gimbernat.  
Bonifacio Cardoñosa Garay.  
Lorenzo López López.  
Blas Maueña Gimeno.  
Gerardo Luna Loarte.  
José María Guarrochena Torrealday.

Domingo Fernández Pérez.  
José María Castillo Fernández.  
Ignacio Moreno González.  
Julio Franco Urquiaga.  
Leonardo Álvarez Hernáiz.  
Secundino Moya Fons.  
José González Fernández.  
Ricardo Bescós Riazuelo.  
Francisco Antonio Rebol.  
Tomás García Cerdán.  
José Cano Teruel.  
Enrique Poveda Verdún.  
Ricardo Fernández del Pozo.  
Felipe Sánchez Sotes.  
Luis Eleja de Martín.  
Manuel Rubio de Diego.  
Eloy Ortiz Quiles.  
Fermín Manrique Gutiérrez.  
Francisco Esteban García.  
Juan Porras Molina.  
Félix Marazuela de la Osa.  
Manuel Blanco Suárez.  
Julián Zamora Gallent.  
Ramón Monforte Mendizábal.  
Manuel Guerra Ariza.  
Basilio Barrero Testera.  
Vicente Baz Alvarez.  
Pedro Navarro Martínez.

*Radiogoniometristas.*

José María Lobato Peñalver.  
Isaías Hierro Mangado.  
Juan Font Gelabert.  
Francisco López Sierra.

José Antonio Torregrosa Barberá.  
Juan Pábllos Fernández.  
José Berenguer Savat.  
Ángel Tojo Moreno.  
Francisco Durán Fernández.  
José Barranco Barranco.  
José Riesgo Ménguez.  
Juan José Castanedo Martín.  
Antonio Cordero Núñez.  
Julio Ramos Retamosa.  
José Luis Alonso Quevedo.  
Francisco Martínez Ríos.  
Félix García Azuaga.  
Pascual Seco Bayón.  
Ambrosio Querol Alcalá.  
Miguel de Miguel López.  
Antonio Bermúdez García.  
Emilio Díez González.  
Francisco López Guillamont.  
Ramón Báez Gutiérrez.  
José Sánchez Álvarez.  
Vicente Galván Puig.  
Félix Verdugo Morcillo.  
Hipólito Lacalle Gorostiaga.  
Anselmo Fernández Martín.  
Fernando Moreno Melara.  
Luis Morales Pérez.  
José Suárez Martínez.  
José Cegarra Maceres.  
José Roche Lidón.  
José Máximo Medina Castro.  
Andrés Tomás Sánchez.  
Alfredo García García-Salazar.  
Emilio Montes Za.a.  
José Luis Calvente Blanco.  
Victoriano García Martín.  
Armando Ramos Molina.  
José Rodríguez García.  
José L. Vearde Pérez.  
José Fortes Giménez.  
Ramón Ibor Ruspira.  
José Ripoll Bonet.  
Carlos Centol Legada.  
Fernando Bazán Madrid.  
Juan Rafael Andrés Lancina.  
Ramón Rey Seijo.  
Alfonso Furets Vázquez.  
Rafael Santacruz Remesa.  
Rafael Robles Atoche.  
Ramón Olmo Gallego.  
Francisco Polo Cortina.  
José Fernández Delgado.

*Montadores-Electricistas.*

Jacinto Corchero Moreno.  
Francisco Cuenca Luque.  
Juan García Martínez.  
Jesús Bravo Sáiz.  
Carmelo Cabrera Marquino.  
Miguel García Lozano.  
Juan Lorenzo Morena Ruiz.  
José Gutiérrez Serrano.  
Jesús Díez Puertas.  
Manuel García Pinelo.  
Mariano Torregrosa Lillo.  
Alfonso de Campos y de la Pressa.

*Mecánicos-Radiotelegrafistas.*

Ernesto Solana Oteo.  
Francisco de las Heras Avila.  
Vicente Molina Bordera.  
Víctor Sallent Costa.  
Jesús Lara Escribano.

Felipe Retuerto Pérez.  
Antonio Alvarez García.  
Joaquín Saas Salas.  
Alfonso Carreras Ciria.  
Manuel Pérez López.  
Manuel Ordóñez Orozco.  
Bienvenido del Pino Barrera.  
Enrique Lejarazu Canal.  
Antonio Escobosa Ruiz.  
Anastasio Giménez Linares.  
José Llorca Pérez.  
Fernando Vicente Campos.  
Gustavo Pérez Avello.  
Venancio Jorriñ Moreno.  
Juan Berbel Granero.  
Virgilio Fernández Jerez.  
Manuel Setién Sanmartín.  
Ricardo Hernández Manzano.  
Pablo Fernández González.  
José Antonio Martín Sánchez.  
Emilio Yurrita Núñez.  
Pío Azcona Romano.  
Tomás Abad Beltrán.  
Bartolomé Vivas González.  
Arturo Sanmartín Polo.  
Horacio Pardo Ojeda.  
Antonio Jiménez Biescas.  
Carlos Ordóñez Muñoz.  
Jesús Sánchez Freire.  
Francisco Ramón Aguilar Rodas.  
Marcelino Santamaría Calatayud.  
Jesús Sánchez López.  
José Soubrier García.  
Baldomero Lirola Sierra.  
Manuel Bono Jiménez.  
Manuel Cscho Fernández.  
José María Sanz Flor.  
Juan Navarro Montesinos.  
Ángel Larrosa Barbero.  
Pedro Manuel Azcona Ontañón.  
Antonio López de Coca Heredia.  
José Casero Morejón.  
Heicodoro Arroyo Zamora.  
Juan Jiménez Sánchez.

*Armeros-Artificieros.*

Juan Navarro Cubero.  
Miguel Burgos Romero.  
Andrés Urondo Salazar.  
Francisco Salas Morales.  
Arturo Torres Antolín.  
José Guerra Gómez.  
Ginés Sánchez Hurtado.  
José Martínez Basado.  
Juan Miguel Vicente Tornero.  
José Alcázar Vélez.  
Leoncio Ruiz Alcaía.  
Luis Pérez Pérez.  
Juan Muñoz Aguilera.  
Domingo de Guzmán Vilavert Macías.

Francisco Yáñez García.  
Eduardo Flores Taboada.  
Manuel Amaro Manosalvas.  
Paulino Rivera Sieiro.  
Baldomero Poyato Zafra.  
Agapito Hernández Laguna.  
Antonio Colinas Otero.  
Jesús Pérez Debén.  
Andrés Cazalla Pérez.  
Manuel Hernández Camona.  
Francisco Salvago Martínez.  
José Gómez Vilarriño.

Joaquín Griñán Bermejo.  
Fernando Garea Alvarez.  
Javier Petite Sans.  
Luis de la Torre Longedo.  
Madrid, 5 de agosto de 1946.

G. GALLARZA

#### GRATIFICACIONES

Se concede la gratificación de Profesorado en la cuantía que señala el apartado B) del artículo 3.º, y como comprendido en el grupo B del artículo 1.º del Decreto de 22 de septiembre de 1944 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 120), a partir del día 1 del actual, al Comandante de la Escala del Aire del Arma de Aviación don Fernando Plaza Barrios, destinado en la Escuela de Observadores, como Profesor, por Orden circular de 21 de mayo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 62).

Madrid, 6 de agosto de 1946.

G. GALLARZA

### REGION AEREA CENTRAL

#### REQUISITORIAS

Don Joaquín González Gallarza, General Jefe de la Jurisdicción Central Aérea, y en su nombre y representación don Ignacio Salazar García, Teniente de la Escala del Aire del Arma de Aviación, Juez instructor del Juzgado Permanente núm. 1, constituido en el Aeródromo de Cuatro Vientos,

Por la presente llamo, cito y emplazo a Prudencio Menéndez González, soldado de Aviación, perteneciente a la Primera Legión de Tropas de Aviación (Cuatro Vientos), actualmente en ignorado paradero, natural de Oviedo, vecino de Madrid, hijo de Florentino y de Teresa, de profesión estudiante, de veinticinco años de edad, encartado en el procedimiento

previo núm. 998-945 que contra el mismo se instruye por presunta deserción, fraude y robo, para que en el plazo improrrogable de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, comparezca ante el expresado Juzgado Permanente núm. 1 (Cuatro Vientos), o a mi Autoridad, en forma personal o por escrito, a responder de los cargos que le resultan en el aludido procedimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los perjuicios consiguientes.

Al propio tiempo ruego a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, el cual deberá ser puesto a disposición de este Juzgado en los calabozos de este Aeródromo de Cuatro Vientos.

Cuatro Vientos, 5 de agosto de 1946.  
El Juez instructor, *Ignacio Salazar García*.

GRAFICAS HUERFANOS EJERCITO DEL AIRE

# ANUNCIOS OFICIALES

## DIRECCIÓN OBRAS DEL AEROPUERTO NACIONAL DE SAN PABLO. - SEVILLA

### ANUNCIO

Debiendo realizarse la construcción de tubería de cemento de diversos diámetros por un total de VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA metros lineales (20 360), se abre concurso para a cuantas personas pueda interesarles soliciten los pliegos de condiciones técnicas y legales, que todos los días laborables, de cuatro y media a seis de la tarde, estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura de la Zona Territorial de Industria número 2 (Miguel de Mañara, 7 y 9).

El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 16 del corriente mes de agosto, a las seis de la tarde. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de agosto de 1946.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA

## DIRECCIÓN OBRAS DEL AEROPUERTO NACIONAL DE SAN PABLO. - SEVILLA

### ANUNCIO

Debiendo adquirirse CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO metros cúbicos (4 984 m<sup>3</sup>) de piedra machacada de 0,6 a 1,8 centímetros de diámetro, y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE metros cúbicos (4.320 m<sup>3</sup>) del citado material, de 3 a 5 centímetros de diámetro, se abre concurso para el suministro expresado a pie de obra, para a cuantas personas pueda interesarles soliciten los pliegos de condiciones técnicas y legales, que todos los días laborables, de cuatro y media a seis de la tarde, estarán de manifiesto en las oficinas de la Zona Territorial de Industria núm. 2 (Miguel de Mañara, 7 y 9).

El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 16 del corriente mes de agosto, a las seis de la tarde. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de agosto de 1946.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA